



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43051– CD – UCR - FPCS**; del diputado CANDIDO; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga actualizar los montos destinados a las raciones por el Programa de Promoción Social Nutricional; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el área que considere pertinente, disponga actualizar los montos destinados a las raciones por el Programa de Promoción Social Nutricional.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 09 de junio de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-DE PONTI